



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 03 AGO. 1990

Expte. N° 6.153/90

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cr. Luis A. Martino; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita se declare de Interés Académico las "Décimo Primera Jornadas Nacionales de Profesores de Matemática Financiera", a llevarse a cabo en esta ciudad los días 25, 26 y 27 de Octubre próximo;

Que las mismas son organizadas por la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera y docentes de la cátedra de Matemática Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;

Que por resolución N° 190-90 del Decano de la citada Facultad otorga el auspicio a las referidas Jornadas;

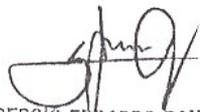
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Académico las DECIMO PRIMERA JORNADAS NACIONALES DE PROFESORES DE MATEMATICA FINANCIERA que se llevarán a cabo en esta ciudad, los días 25, 26 y 27 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y demás efectos.-




 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General


 DR. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR


 Lic. SONIA-ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 282 - 90